

RESOLUCION N° 2928

VISTO: el Expte. N° 12123-B-21 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, como es de público conocimiento, la Intendente de la ciudad capital y parte de su gabinete anunciaron la firma de numerosos decretos, a través de los cuales nombraron en Planta Permanente a más de un mil (1.000) beneficiarios PEM, planteándose como objetivo llegar a nombrar el total de ellos en el transcurso del mes de diciembre de 2021.

Que, en este sentido lo que ha causado gran alerta, es que en el mismo anuncio expresó que no contaba con los recursos para hacer efectivo el pago de esos haberes.

Que, Asimismo, en el Proyecto de Presupuesto 2022 (EXPTE N° 12119-DE-21) se constata la existencia de 524 cargos correspondiente al rubro Recursos Humanos no escalafonados.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, suprima 250 cargos del Personal no Escalafonado del área Ejecutiva, con el fin de liberar recursos para el pago de los haberes del personal de planta recientemente incorporado.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la supresión de las designaciones de personal de planta de aquellas personas que sean menores a 20 años, que no hayan prestado servicios en el ámbito municipal, ni cuenten con la antigüedad suficiente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el bloque Frente de Todos.-

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Vicintendente